#### 

**INFORME EJECUTIVO DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE ACCIONES CORRECTIVAS REGISTRADAS EN LOS PLANES DE MEJORAMIENTO**

**POR PROCESOS Y ESPECIALES**

**PERIODO ABRIL - JUNIO 2021**

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**BOGOTÁ D.C. AGOSTO DE 2021**

CONTENIDO

[1. Objetivo 3](#_Toc83054075)

[2. Alcance 3](#_Toc83054076)

[3. Marco Normativo 3](#_Toc83054078)

[4. Seguimiento a los planes de mejoramiento por procesos 4](#_Toc83054079)

[4.1. Vigencia 2016 4](#_Toc83054080)

[4.2 Vigencia 2018 5](#_Toc83054081)

[4.3Vigencia 2019 6](#_Toc83054082)

[4.4. Vigencia 2020 6](#_Toc83054083)

[4.5Vigencia 2021 8](#_Toc83054084)

[5 Consolidado Hallazgos y Acciones Derivadas de Auditorías Internas OCI en Seguimiento 10](#_Toc83054085)

[6 Planes de mejoramiento especiales aprobados en OCI 13](#_Toc83054086)

[7 Conclusiones 15](#_Toc83054087)

[9. Recomendaciones 16](#_Toc83054088)

**GRÁFICOS**

[Gráfico 1. Estado acciones 2016 5](#_Toc83054276)

[Gráfico 2. Estado acciones 2018 5](#_Toc83054277)

[Gráfico 3 Estado acciones 2019 6](#_Toc83054278)

[Gráfico 4 Estado acciones 2020 7](#_Toc83054279)

**INFORME EJECUTIVO DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES CORRECTIVAS REGISTRADAS EN LOS PLANES DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS Y ESPECIALES**

**30 DE JUNIO DE 2021**

# Objetivo

Informar los resultados del seguimientoal estado de cumplimiento de las acciones correctivas registradas en los planes de mejoramiento por procesos y especiales y dar a conocer el resultado del indicador cuatrimestral CEM-IND-003 EJECUCIÓN DE ACCIONES CORRECTIVAS de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial-UAERMV, con corte al 30 de JUNIO de 2021 en cumplimiento del Plan Anual de Auditorías aprobado por los integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno-CICCI en enero de 2021.

# Alcance

Comprende el análisis de cumplimiento en fechas de las acciones correctivas abiertas, en plazo y vencidas, registradas en los planes de mejoramiento aprobados producto de las auditorías internas ejecutadas por OCI a los procesos durante las vigencias 2016, 2018, 2019, 2020 y primer semestre 2021 y de arqueo a la caja menor, las auditorías contratadas, visitas de entes reguladores y autoevaluaciones.

# **Marco Normativo**

* Constitución Política de Colombia, artículo 209 y 269 “*Verificación y Evaluación independiente del sistema de Control Interno y la gestión de la Entidad.”*
* Ley 87 de 1993, toda la norma excepto el parágrafo 3 del artículo 11, el cual fue derogado por el artículo 96 de la ley 617 de 2000 “*Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.”*
* Ley 1474 de 2011 artículo 8 y 9 modificados por el artículo 231 del Decreto nacional 019 de 2012 -articulo 76. “*Designación del responsable del Control Interno y reportes.”*
* Decreto 2145 de 1999, toda la norma “*Por el cual se dictan normas sobre el Sistema Nacional de Control Interno de las Entidades y Organismos de la Administración Pública del Orden Nacional y Territorial y se dictan otras disposiciones*.”
* Decreto 1537 de 2001, toda la norma “*Verificación y Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno y la Gestión de la Entidad.”*
* Decreto 1227 de 2005, articulo 52 y 108, *“Verificación y Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno y la Gestión de la Entidad.”*
* Decreto 019 de 2012, artículo 230 y 231 *“Funciones y competencias adicionales a la Oficina de Control Interno. “*
* Decreto 1083 de 2015 titulo 21*, “Sistema de Control Interno “*
* Decreto 648 de 2017, Articulo 7, “*Sistema Institucional y Nacional de Control Interno”*
* Decreto Distrital 452 de 2018, toda la norma “…*por el cual señalan lineamientos de las funciones de los empleos de jefes de oficina o Asesor de Control Interno…*”

1. **Seguimiento a los planes de mejoramiento por procesos**

En el marco del rol **Enfoque hacia la prevención** establecido en el Decreto 648 de 2017[[1]](#footnote-1) la OCI, presenta el estado del seguimiento de los planes de mejoramiento por procesos de las auditorias adelantadas en las vigencias 2016, 2018, 2019 y 2020.

## 4.1. Vigencia 2016

Con corte al 30 de junio de 2021, no se logró el cierre de ninguna de las 3 acciones en seguimiento; por lo anterior, continua en el mismo estado reportado al finalizar la vigencia 2020.

En total, se han cerrado el 96% de las acciones equivalentes a 64 acciones, quedando pendiente de cierre e incumplidas (3) tres, tal como se muestra en el gráfico 1, así:

* Una (1) del Proceso Gestión Documental-GDOC y
* Dos (2) del Proceso Financiera -FIN

Se aclara que,no ha sido posible realizar el cierre de estas acciones a pesar de las gestiones de la actual Secretaría General: para el proceso GDOC aunque ya se aprobaron las tablas de retención documental-TRD falta convalidar las Tablas de Valoración Documental para actualizar el procedimiento y en FIN sigue pendiente la liquidación de convenios y aclaración de saldos en la vigencia 2007-2008.

**Gráfico 1. Estado acciones 2016**

**Fuente:** Archivos OCI – UAERMV.

**4.2 Vigencia 2018**

Con corte al 30 de junio de 2021, se han cerrado 112 acciones que corresponden al 93% de 120 acciones formuladas y, sin cerrar con plazo vencido 8 acciones que corresponden al 7%, tal como se muestra en el gráfico 2.

Durante el segundo trimestre, no se logró el cierre de ninguna de las (8) acciones en seguimiento a cargo de los procesos de GREF, GSIT y GTHU, por lo anterior continua en el mismo estado reportado en el periodo anterior.

**Gráfico 2. Estado acciones 2018**

**Fuente:** Archivos OCI – UAERMV, a partir de consolidado seguimiento a planes de mejoramiento.

* 1. **Vigencia 2019**

Con corte al 30 de junio de 2021, se han cerrado 84 acciones que corresponden al 97% de 87 acciones formuladas, sin cerrar con plazo vencido 3 acciones que corresponden al 3%, tal como se muestra en el gráfico 3:

Durante el segundo trimestre no se logró el cierre de ninguna de las (3) acciones en seguimiento a cargo del proceso GREF relacionadas con la actualización de los inventarios individuales, por lo anterior continua en el mismo estado reportado en el periodo anterior.

**Gráfico 3 Estado acciones 2019**

0

84

3

**Fuente:** Archivos OCI – UAERMV, a partir de consolidado seguimiento a planes de mejoramiento

**4.4. Vigencia 2020**

Durante el segundo trimestre se cerraron **22 acciones**, de acuerdo con la gestión adelantada y a los avances presentados por los procesos en el mes de julio de 2021, lo cual se resume como sigue:

* Nueve (9) acciones del proceso Atención a Partes Interesadas y Comunicaciones-APIC dando cierre a los hallazgos 5, 8 y al plan de mejoramiento de la auditoría 2019; y los hallazgos 3, 4, 9, 11, 13, 14 y 15 del plan de mejoramiento de la auditoría adelantada al componente de comunicaciones,
* Cinco (5) acciones del proceso Gestión de Recursos Físicos-GREF, dando cierre a los hallazgos 9 y 12,
* Tres (3) acciones del proceso Gestión del Talento Humano – componente Seguridad y Salud en el Trabajo - GTHU-SST, dando cierre a los hallazgos 5, 21 y 24,
* Dos (2) acciones del proceso Gestión Financiera-GEFI, dando cierre a los hallazgos 3 y 11,
* Dos (2) acciones del Proceso Estrategia y gobierno TI-EGTI, dando cierre al hallazgo 11,
* Una (1) acción del proceso Gestión Ambiental –GAM dando cierre al hallazgo 7 y al plan de mejoramiento.

Con corte al 30 de junio de 2021, se han cerrado 173 acciones que corresponden al 77% de 224 acciones formuladas, en plazo se tiene 33 acciones que representa el 15% y, sin cerrar con plazo vencido 18 acciones que corresponden al 8%, tal como se muestra en el gráfico 4:

**Gráfico 4 Estado acciones 2020**

**Fuente:** Archivos OCI – UAERMV, a partir de consolidado seguimiento a planes de mejoramiento

Con respecto al trimestre anterior se observa un incremento de 9 puntos porcentuales en las acciones cerradas y de 2 puntos en las acciones incumplidas, este último pasando de 12 a 18 acciones.

* 1. **Vigencia 2021**

**APROBACIÓN DE PLANES DE MEJORAMIENTO II trimestre de 2021**

En el trimestre abril - junio se aprobaron **41 acciones** correctivas en seis (6) planes de mejoramiento de auditoría efectuada al Proceso Intervención de la Malla Vial – IMV adelantada en 2020 y traslados, tal como se detalla a continuación:

* Proceso Intervención de la Malla Vial - IMVI, mediante memorando 20211600070673 del 29 de junio de 2021, con 8 hallazgos y 20 acciones.
* Traslado al Proceso Direccionamiento Estratégico e Innovación – DESI, aprobado mediante memorando 20211600070683 del 29 de junio de 2021, con 1 hallazgo y 2 acciones.
* Traslado al Proceso Gestión del Talento Humano - GTHU, aprobado mediante memorando 20211600070303 del 28 de junio de 2021, con 2 hallazgos y 4 acciones.
* Traslado al Proceso Gestión de Laboratorio – GLAB y Subdirección Tecnica de Producción e Intervención – SPI, , aprobado mediante memorando 20211600073073 del 19 de julio de 2021, con 2 hallazgos y 9 acciones.

Adicionalmente, se incluyeron los planes de mejoramiento producto del traslado de un (4) hallazgo de la auditoría ejecutada al proceso de Gestión de Servicios e Infraestructura Tecnologica – GSIT vigencia 2020, así:

* Proceso Gestión del Talento Humano - GTHU, aprobado mediante memorando 20211600053633 del 22 de abril de 2021, con 1 hallazgos y 2 acciones.
* Proceso Gestión de Recursos Físicos - GREF, aprobado mediante memorando 20211600043933 del 15 de marzo de 2021, con 3 hallazgos y 4 acciones.

Durante el segundo trimestre, se cerraron **37 acciones**, de acuerdo con la gestión adelantada y a los avances presentados por los procesos en el mes de julio de 2021, que corresponden al 46% de 95 acciones formuladas, en plazo se tiene 47 acciones que representa el 50% y, sin cerrar con plazo vencido 4 que representan el 4%, tal como se muestra en el gráfico 5, lo cual se resume así:

* (15) acciones del Proceso Gestión Contractual – GCON, dando cierre a los hallazgos 1, 2, 3, 4, 7, 9, 10, 11, 12 y 13,
* Siete (7) acciones del Proceso Producción de Mezcla y Provisión de Maquinaria y Equipo – PPMQ, dando cierre a los hallazgos 4, 4, 6, 9, 10, 11 y 12,
* Cinco (5) acciones del proceso Gestión Jurídica-GJUR, dando cierre a los hallazgos 1 y 8,
* Cuatro (4) acciones del proceso Gestión del Laboratorio – GLAB,
* Tres (3) acciones del proceso Gestión de Recursos Físicos – GREF, dando cierre a los hallazgos 1 y 13 trasladados de GSIT.

* Una (1) acción del Proceso Estrategia y gobierno TI-EGTI,
* Una (1) acción del Proceso Intervención de la Malla Vial.
* Una (1) acción del Proceso Gestión del talento Humano.

**Gráfico 5. Estado acciones 2021**

**Fuente:** Archivos OCI – UAERMV, a partir de consolidado seguimiento a planes de mejoramiento

Con respecto al trimestre anterior se observa un incremento de 33 puntos porcentuales en las acciones cerradas, mientras las acciones incumplidas se mantienen constantes con el 4%.

1. **Consolidado Hallazgos y Acciones Derivadas de Auditorías Internas OCI en Seguimiento**

En la siguiente tabla, se relaciona el estado de cada uno de los planes de mejoramiento de acuerdo con el seguimiento realizado por la OCI una vez analizados los avances presentados por los procesos de la UAERMV para las vigencias 2016, 2018, 2019 y 2020.

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **CONSOLIDADO HALLAZGOS Y ACCIONES CORRECTIVAS DERIVADOS DE AUDITORIAS INTERNAS OCI**  **2016-2018-2019-2020-2021 EN SEGUIMIENTO** | | | | | | | |
| **AÑO** | **PROCESO** | **N° Hallazgos** | **Acciones** | **Cerradas** | **Abiertas** | **Incumplidas** | **Con énfasis en** |
| **AUDITORIAS 2016** | Gestión Documental | 8 | 8 | 7 | 0 | 1 | Aprobación tablas de valoración documental |
| Financiera | 12 | 16 | 14 | 0 | 2 | Liquidación convenios |
| **AUDITORIAS 2018** | Sistemas de Información y Tecnología | 10 | 22 | 20 | 0 | 2 | Política para actualizar y publicar activos de información. Pantalla de administración y un reporte en SI Capital. |
| Talento Humano | 11 | 14 | 13 | 0 | 1 | Socialización Manual de funciones trabajadores |
| Administración de Bienes e Infraestructura | 15 | 17 | 12 | 0 | 5 | Inventario, perfiles Si Capital. |
| **AUDITORIAS 2019** | Gestión de Recursos Físicos - traslados (1) DESI (2) PIV | 3 | 3 | 0 | 0 | 3 | Inventarios individuales |
| **AUDITORIAS 2020** | Gestión Documental | 7 | 17 | 17 | 0 | 0 | CERRADO |
| Atención a Partes Interesadas y Comunicaciones | 13 | 30 | 30 | 0 | 0 | SE CIERRA PLAN DE MEJORAMIENTO |
| Direccionamiento Estratégico e Innovación - traslado (1) APIC | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | CERRADO |
| Gestión del Talento Humano -SST | 32 | 32 | 30 | 0 | 2 | Realizar la actualización de los Planes de Emergencia de cada sede y publicar en SISGESTION |
| Gestión del Talento Humano - traslados (1) DESI (1) PIV (2) GSIT | 4 | 6 | 6 | 0 | 0 | CERRADO |
| Gestión Jurídica - traslados (1) DESI | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | CERRADO |
| Gestión Ambiental - incluye Traslados: (1) GSIT, (1) GTHU | 14 | 28 | 28 | 0 | 0 | SE CIERRA PLAN DE MEJORAMIENTO |
| Intervención de la Malla Vial  Traslado (1) GTHU | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | CERRADO |
| Gestión Financiera | 16 | 19 | 13 | 0 | 6 | Diseñar, formular y aprobar la POLÍTICA DE INVERSIONES Y PROTOCOLO DE TESORERÍA. |
| Gestión de Servicios e Infraestructura tecnológica 2019 | 8 | 17 | 15 | 0 | 2 | Aportar los documentos contenidos en el contrato 526-2018 que dan cuenta de la existencia de 202 estaciones de trabajo y Realizar un informe con imágenes donde se evidencia la adaptación de los puestos de trabajo |
| Control Disciplinario Interno | 9 | 10 | 5 | 0 | 5 | Notificación de los quejosos anónimos, Aplicar el procedimiento de gestión documental, Diseñar e implementar el repositorio de las evidencias, Realizar una mesa de trabajo con el fin de socializar el Manual de Supervisión e Interventoría. |
| Atención a Partes Interesadas y Comunicaciones- Comunicaciones | 22 | 22 | 7 | 15 | 0 | En seguimiento |
| Gestión de Recursos Físicos | 12 | 17 | 10 | 5 | 2 | Realizar una mesa de trabajo con el fin de socializar el Manual de Supervisión e Interventoría, Realizar el seguimiento por el Auxiliar Administrativo del Almacén del cierre de los Orfeo, de acuerdo al reporte que mensualmente remite el proceso Gestión Documental |
| PPMQ traslado (1) GREF | 1 | 1 | 0 | 1 | 0 | En seguimiento |
| Estrategia y Gobierno de TI | 13 | 27 | 12 | 13 | 2 | Hacer seguimiento al proceso de actualización de datos personales para cumplimiento de la circular.  Verificar y actualizar el inventario asignado a los colaboradores de los procesos GSIT y EGTI |
| **AUDITORIAS 2021** | Producción de Mezcla y Provisión de Maquinaria y Equipo | 12 | 12 | 7 | 5 | 0 | En seguimiento |
| Gestión Contractual | 13 | 18 | 15 | 2 | 1 | Formato que permita verificar la inclusión de las actas y los actos administrativos |
| Direccionamiento Estratégico e Innovación - traslado (1) PPMQ | 1 | 2 | 2 | 0 | **0** | CERRADO |
| Gestión del Talento Humano - traslados (1) PPMQ (2) IMVI (1) GSIT | 4 | 7 | 1 | 4 | 2 | Revisar con GCON los contratos a cargo de la SG, con el fin de evaluar aquellos donde la SG figura como Supervisor y establecer la designación de apoyo a la supervisión en los casos que se requiera. Incluir dentro de la formulación de proyectos de inversión las actividades orientadas con el rediseño institucional de la UAERMV |
| Gestión Jurídica | 8 | 16 | 8 | 8 | 0 | En seguimiento |
| Intervención de la Malla Vial | 8 | 20 | 1 | 19 | 0 | En seguimiento |
| Gestión del laboratorio - SPI - traslado (2) IMVI | 2 | 9 | 4 | 5 | 0 | En seguimiento |
| Direccionamiento Estratégico e Innovación - traslado (1) IMVI | 1 | 2 | 0 | 2 | 0 | En seguimiento |
| Gestión de Recursos Físicos - traslado (3) GSIT | 3 | 4 | 3 | 1 | 0 | En seguimiento |
|  | **TOTALES** | **265** | **399** | **283** | **83** | **36** |  |

**Fuente**. Elaboración propia a partir de las bases de datos de la OCI

Del cuadro anterior se concluye que se tienen en total **36 acciones incumplidas** que corresponden a los siguiente procesos:

* Gestión de Recursos Fisicos-GREF: 10,
* Gestión Financiera-GEFI: 8,
* Gestión del Talento Humano-GTHU: 5,
* Control Disciplionario Interno CODI: 5,
* Gestión de Servicios e Infraestructura tecnológica-GSIT: 4,
* Estrategia y Gobierno de TI-EGTI: 2,
* Gestión Documental-GDOC: 1,
* Gestión Contractual - GCON: 1.

Los resultados anteriores con el estado de cada plan, fueron dados a conocer mediante correos electrónicos a los directivos responsables de cada uno de sus procesos y sus enlaces, luego de la revisión de los avances recibidos en el trimestre; así mismo, se realizaron reuniones de aclaración, atendiendo las solicitudes recibidas y se generaron los informes ejecutivos trimestrales para publicar en el link de transparencia de la página WEB de la UAERMV.

1. **Planes de mejoramiento especiales aprobados en OCI**

Durante el trimestre, se recibieron avances de las acciones formuladas en los planes de mejoramiento especiales, a excepción de la acción pendiente de cierre del plan de mejoramiento producto de la Rendición e Cuentas en 2020 y el plan de mejoramiento producto del arqueo a cajas menores aprobado en febrero de 2021.

En total **se cerraron 44 acciones** los planes especiales, tal como se detalla:

* Tres (3) acciones del Plan de Mejoramiento Achivistico vigencia 2020 y
* Cuatro (4) aciones de la vigencia 2021,
* (18) del Plan de mejoramiento del proceso Gestión del Laboratorio.
* (19) acciones del Plan de mejoramiento producto de la Evaluación Independiente al estado del Sistema de Control Interno,

A continuación se relaciona el estado de los planes de mejoramiento especiales:

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **PLANES DE MEJORAMIENTO ESPECIALES** | | | | | | | |
| **AÑO** | **PROCESO y/o TEMA** | **Nº de Hallazgos** | **Acciones** | **Cerradas** | **Abiertas** | **Sin Cerrar** | **Con énfasis en** |
| **ESPECIALES 2020** | Gestión Documental - PMA | 12 | 21 | 20 | 1 | 0 | En seguimiento |
| Direccionamiento Estratégico e Innovación - Rendición de cuentas 2020 | 13 | 16 | 15 | 0 | 1 | Destinar mayor presupuesto a la rendición de cuentas de la entidad, para desarrollar estrategias que fomenten la participación. |
| Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno -SCI | 30 | 39 | 24 | 1 | 14 | El Código de Integridad, Plan Estratégico de Talento Humano, Plan Institucional de Formación y Capacitación, Fortalecer la preservación de los productos y servicios en los que participan los contratistas ops su socialización dentro de la entidad, conocer el impacto en la mejora institucional, Formular mapa de riesgos de corrupción, Socializar el estudio de rediseño Institucional, Documentar en el mapa de riesgos de contratación, Realizar la identificación y valoración de activos de información por parte de los procesos, Revisar la evaluación de riesgos OCI para los procesos GSIT y EGTI |
| **ESPECIALES 2021** | Arqueos cajas menores | 6 | 6 | 0 | 6 | 0 | En seguimiento |
| Gestión Documental - PMA | 21 | 30 | 5 | 24 | 1 | Elaborar un diagnóstico de los documentos electrónicos de archivo que produce la entidad. |
| Gestión Laboratorio | 8 | 33 | 23 | 9 | 1 | Realizar capacitación a todo el personal sobre trabajo no conforme y evaluar la eficacia del mismo. |
|  | **TOTALES** | **90** | **145** | **87** | **41** | **17** |  |

**Fuente.** Elaboración propia a partir de las bases de datos de la OCI

Del cuadro anterior se concluye que se tienen **17 acciones** sin cerrar, con respecto al trimestre anterior se incrementaron las acciones incumplidas, pasando de 10 a 17, como consecuencia de la falta de reporte de avance de todas las acciones del plan de mejoramiento producto de a Evaluación Independiente deñ Estado del Sistma de Control Interno.

1. **Conclusiones**

En el marco de roles que le asignan las normas vigentes a las Oficinas de Control Interno-OCI, producto de la gestión de todos los procesos y del análisis de la información que fue puesta a disposición de esta oficina se concluyó que:

* De los planes de mejoramiento por procesos en seguimiento 2016, 2018, 2019, 2020 y 2021, de un total de 399 acciones correctivas formuladas se han cerrado 283, 80 están abiertas y 36 incumplidas.

**Gráfico 6. Estado acciones planes de mejoramiento por procesos producto de auditorías internas OCI**

**Fuente:** Archivos OCI – UAERMV, a partir de consolidado seguimiento a planes de mejoramiento

* Con respecto al trimestre anterior se incrementaron las acciones incumplidas, pasando de 28 a 36.
* En el II trimestre 2021, se logró el cierre de 59 acciones correctivas de planes de mejoramiento producto de auditorías internas efectuadas por la OCI, en 11 procesos, así:
* (15) de Gestión Contractual,
* (9) de Atención a Partes Interesadas y Comunicaciones,
* (8) de Gestión de Recursos Físicos,
* (7) de Producción de Mezcla y provisión de Maquinaria y equipo,
* (5) de Gestión Jurídica,
* (4) de Gestión del Talento Humano,
* (4) de Gestión de Laboratorio,
* (3) de Estrategia y Gobierno TI,
* (2) de Gestión Financiera,
* (1) de Gestión Ambiental.
* Las 36 acciones incumplidas en los planes de mejoramiento por procesos corresponden a los siguientes procesos:
* (10) de Gestión de Recursos Fisicos,
* (8) de Gestión Financiera,
* (5) de Gestión del talento Humano,
* (5) de Control Disciplinario Interno,
* (4) de Gestión de servicios e Infraestructura tecnológica,
* (2) de Estrategia y Gobierno de TI
* (1) de Gestión Documental.
* (1) de Gestión Contractual
* En el II trimestre 2021, se logró el cierre de dos planes de mejoramiento de los procesos:
* Atención a Partes Interesadas y Comunicaciones - 2020
* Gestión Ambiental producto de traslados - 2020
* Con corte al 30 de junio de 2021, de los planes de mejoramiento especiales en seguimiento, se han cerrado 87 acciones, se tienen 41 abiertas y 17 vencidas. En el trimestre se cerraron 44 acciones.
* Por cada plan de mejoramiento vigente, mediante correos electrónicos se dieron retroalimentaciones de los resultados a los enlaces y directivos de los procesos, con el seguimiento producto del análisis realizado por la OCI.

**9. Recomendaciones**

* Reportar oportunamente a la OCI, los avances de la implementación de las acciones correctivas formuladas en el Plan de Mejoramiento por procesos y especiales de acuerdo con los cronogramas establecidos trimestralmente mediante memorando 20211600044063 del 16 de marzo de 2021.
* Aportar todas las evidencias que dan cumplimiento de las acciones propuestas, con el fin de lograr el cierre efectivo y eficiente de cada una de las acciones.
* Los responsables de la implementación de las acciones correctivas deben identificar con anterioridad cuando no se logre el cumplimiento de la acción en el plazo inicial y solicitar ante la OCI formalmente la ampliación de plazo con la debida justificación, con el fin de evitar el registro de incumplimientos.
* Formular acciones que logren eliminar las causas que generaron los hallazgos identificados en las auditorías y que aporten al fortalecimiento a la gestión del proceso y de la entidad; así mismo, establecer fechas de terminación acordes para su ejecución y la apropiación por el directivo responsable.
* Atender las observaciones remitidas mediante correos electrónicos a cada directivo y enlace con el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno al avance reportado por los procesos correspondiente al segundo trimestre del 2021.
* Continuar trabajando en la apropiación por cada proceso del concepto institucional del indicador cuatrimestral **CEM-IND-003 EJECUCIÓN DE ACCIONES CORRECTIVAS,** con el fin de lograr un rango de gestión apropiado con el 100% de cumplimiento.

Acatando la Ley de Transparencia 1712 de 2014, este informe será enviado a la Oficina Asesora de Planeación para ser publicado en la página Transparencia de la Entidad.

Esta oficina queda atenta a cualquier solicitud de aclaración o información adicional que se requiera sobre el contenido del informe.

Elaboró: Edy Johana Melgarejo Pinto – Ingeniera en Transporte y Vías – Contratista OCI

1. ***Decreto 648 de 2017*** *“Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública”*

   *…*

   *Artículo 17. Modifíquese el artículo 2.2.21.5.3 del Decreto 1083 de 2015, el cual quedará así:*

   *…*

   *Artículo 2.2.21.5.3 De las oficinas de control interno. Las Unidades u Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces desarrollarán su labor a través de los siguientes roles: liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control…”* [↑](#footnote-ref-1)